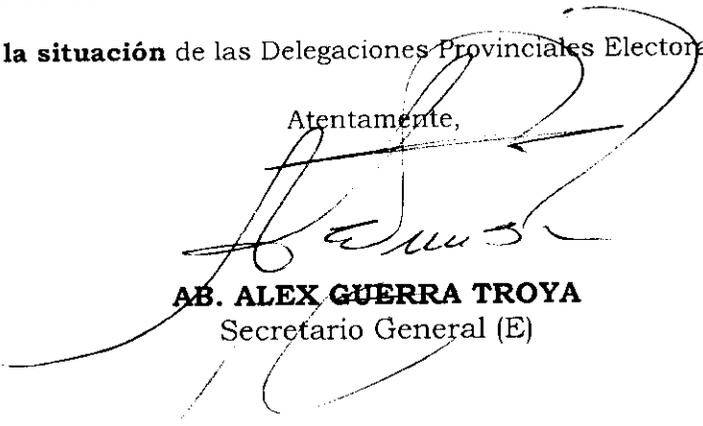


CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral, y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria** del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **jueves 10 de octubre del 2013, a las 18H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 8 de octubre del 2013;
- 2° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGAJ-2013-1296-M, de 9 de octubre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Convocatoria a Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014;
- 3° **Conocimiento** del memorando No. CNE-DNRE-2013-0621-M, de 3 de octubre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales, del Coordinador General de Gestión Estratégica, del Director Nacional de Registro Electoral y del ingeniero Wilson Hinojosa, Asesor Electoral; y, **resolución** respecto del Plan Operativo para la Estructuración del Registro Electoral Activo y Pasivo de las Elecciones 2014;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reglamento para el Pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización del Consejo Nacional Electoral, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Instructivo “Voto en Casa”, presentado por la Coordinadora General de Asesoría Jurídica;
- 6° **Conocimiento** de los informes No. 546-CGAJ-CNE-2013, No. 549-CGAJ-CNE-2013 y No. 550-CGAJ-CNE-2013, de 7 y 8 de octubre del 2013, respectivamente, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del levantamiento de sanciones impuestas por el Consejo Nacional Electoral;
- 7° **Conocimiento** del memorando No. CNE-CGP-2013-0483-M, de 7 de octubre del 2013, de la Coordinadora General de Planificación; y, **resolución** respecto del informe de evaluación de las Juntas Provinciales Electorales 2013 y propuesta técnica para el seguimiento y evaluación de las Juntas Provinciales Electorales 2014;
- 8° **Designación** de los Vocales de las Juntas Provinciales Electorales; y,
- 9° **Análisis de la situación** de las Delegaciones Provinciales Electorales.

Atentamente,



AB. ALEX GUERRA TROYA
Secretario General (E)